

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
En los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,
Epesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ulramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

DON ALEJANDRO PIDAL

EN LA JUVENTUD CONSERVADORA

(Conclusión)

No; si quereis resolver esta cuestion, tenéis que plantearla de otro modo, tenéis que llamar las miradas de la economia política á lo alto, tenéis que abarcar el conjunto de datos que os presente la realidad todo entero, tenéis que completar el *orden económico* con el *orden religioso* y el *orden moral*, tenéis que encender el faro de la finalidad humana sobre todos los senderos de la vida, tenéis que romper la cadena que une á la felicidad con la sensacion, á la sensacion con la riqueza, á la riqueza con el lujo, al lujo con el minimum de salario, y al minimum de salario con la esclavitud, para reemplazarle con la que una la expiacion con el trabajo, el trabajo con el ahorro, el ahorro con la caridad y la caridad con el cielo (aplausos), y entonces, cuando el mundo pueda contemplar en una sola mirada, en una verdadera luz, el problema, el problema quedará resuelto de por si, porque cuando la ciencia economica levanta la cabeza enseñando en sus manos sus términos pavorosos, es decir, las *necesidades crecientes* y los *medios de satisfacerlas en baja*, se encontrará con la Religion que descende del cielo, trayendo en las suyas la *abstinencia* y la *caridad* (Grandes aplausos).

Por eso no puedo menos de exclamar enagenado con la consideración de estos problemas, que á semejanza de los cielos de que nos habla la Escritura, la Economía Política narra las glorias del Señor.

¿Sabéis por qué? Porque si los cielos narran glorias de Dios, es porque si los cielos esplenden con las maravillas de su orden que armonizando tan variada copia de luces, las hace girar acompañadas por sus orbitas con armonía y majestad admirables, y este orden propone la *inteligencia creadora* que lo forma mostrando las excelencias del artifice en las excelencias de la obra (Bravo, bravo). Pues bien, de la misma manera el orden económico que brilla en el cielo de la Economía política, canta tambien las glorias del Señor, pregonando al *Dios legislador*, á sus *leyes* y al *Dios redentor* en el remedio de sus males. (Muy bien)

Despues de dejar sentado, con con-

ceptos tan maravillosos, que el problema social solo se puede resolver en la Religion, pasó á exponer el Sr. Pidal otro de los peligros que es necesario evitar á toda costa en el estudio de las ciencias sociales: la fuga de la realidad.

Siendo la sociedad, dijo el Sr. Pidal, un hecho plenamente basado en la naturaleza suma del hombre, es necesario mantenerse en contacto á toda costa con la realidad de los hechos, huyendo del gran escollo de querer realizar en absoluto, de improviso, los ideales de perfeccion más ó menos posibles y racionales que forjó la fantasía del pensador ó del poeta.

Nacé este mal del separatismo, que olvidando que el ideal social, la plena bienaventuranza, el fin último de la humanidad solo es realizable en el cielo, las *ciencias mutiladas* descubriendo los males propios de cada estado social, en vez de buscarle particulares remedios, soñaron con una verdadera revolucion que realizara los ideales quiméricos de sus sueños, y como esto no es dado hallarlo jamás, de aquí el incesante mudar de sus principios.

Tomemos como caso práctico de esta verdad á la democracia; por ejemplo.

Supongo que todos ó casi todos los que me oís, habreis visto representada en el teatro una pieza que se llama «La isla de San Balandran.» No recuerdo el argumento de aquella pieza, pero me basta recordar, que en aquella isla el legislador que la constituyó, menospreciando la *Naturaleza* de las cosas, invirtió á las mujeres con los oficios de los hombres, y á los hombres con las tareas de las mujeres. Repito que no recuerdo qué partido sacó el autor de semejante desatino, pero aunque comprendais todo el que se podia sacar de situacion tan disparatada, os afirmo que los lances cómicos y ridículos á que da lugar, parecerán serios al lado de los que ha dado, da y seguirá dando la historia de «La isla de San Balandran» de la Democracia revolucionaria.» (Grandes risas.)

Olvidando que todas las cosas son lo que son, que todas tienen su *Naturaleza*, que la *Naturaleza* de las cosas en la única voluntad de Dios que las creó, que de esta *Naturaleza* y de esta voluntad nace el Derecho natural ó divino la democracia revolucionaria, desconociendo el orden sobrenatural, como que falseó la naturaleza

única del hombre, tomo por punto de partida el *naturalismo*, cuyo ideal es el *salvaje*, y achacando á la sociedad todos los males que se propone reorganizar sobre nuevas y desconocidas bases, el derecho político de los Estados. Y no es que se lo propusiera, sino que aunque parezca imposible, lo consiguió. Verdad es que tambien Caligula consiguió que el Senado romano reconociese y venerase por consul á su caballo, y verdad es que los demócratas de la revolucion no escasearon los argumentos á la Caligula (Risas.)

La revolucion, en vez de reconocer á la sociedad un medio para alcanzar su fin, (la democracia expone que el fin es el único medio), en vez de reconocer en la sociedad un hecho producido por la naturaleza del ser social, descubre un hecho convencional y fortuito, y en vez de reconocer en el Poder un derecho derivado del Creador de la sociedad necesario para la formacion y conservacion de la sociedad única, que tiene su legitimacion en la capacidad y su consagracion en el bien publico, destruye toda nocion del poder identificándole con la sociedad única, tomando por sociedad la suma de sus individuos.

Así decia despues el Sr. Pidal: La *libertad* combatida por la *anarquia*, se convierte en *despotismo*; la *independencia* combatida por la *soberania* se convierte en *esclavitud*, y la *sociedad* combatida por el *socialismo*, se convierte en el *individualismo* más *individualista* posible: el individualismo del César, el Cesarismo. (Muy bien, muy bien.)

Como ejemplo del desorden y tirania de la democracia, presentó el señor Pidal á las repúblicas de América.

«Allí se ve—exclama—á la democracia pura en accion, es decir, á toda la democracia proclamando como axiomáticos sus *irrealizables* principios y convirtiéndolos al realizarlos en sus *lógicos contradictorios*, con lo que obtienen por resultado de sus democráticas aspiraciones, lo que el gran conde de Maistre consideraba como la característica de la soberanía en la raza de Sem. «Gobernamos á tu antojo, que cuando estemos cansados de tí, te degollaremos.» (Risas.)

Ahí tenéis lo que es desconocer la naturaleza real de las cosas. Lanzarse en pos de una quimérica perfeccion, para proclamar absurdos é *irrealizables* principios, la democracia ameri-

cana, adorada de los principios, de libertad, igualdad, y fraternidad de la revolucion francesa, realiza sin caer en ello ni darse cuenta el bello *ideal* de los *despotismos orientales*.

Otro de los peligros señalados por el Sr. Pidal para la investigacion y resolucion de los problemas sociales fué el *horror al distingo* de los filósofos á la moderna, que rechazan todo lo que no sea franca y rotunda *afirmacion* ó *negacion* como *eclecticismo* seguro.

Puso por ejemplo el Sr. Pidal, el problema de si las formas de Gobierno son sustanciales ó accidentales. Como se plantea generalmente, es insoluble, porque se plantea en términos generales.

«Para resolverlo, decia el señor Pidal, hay que *distinguir*. Ante el *derecho natural* las formas de gobierno son *accidentales* ante el *derecho político* son *sustantivas*. En España, por ejemplo, la forma monárquica es tan sustancial, que es como el alma de la nación española. Así se vió que cuando se la despojó de esa forma se la redujo al estado de cadáver, esto es, al de un conjunto de cuerpos inorgánicos que entraron en espantosa desorganización en cuanto les faltó el principio vital que los animaba, la forma sustancial que los informaba. Y sin embargo, ¿no sería un desatino científico decir que ante el *derecho natural* las formas de gobierno eran *sustanciales*, cuando lo único que el derecho natural puede reconocer como sustantivo es la *autoridad* que preside en la formacion y conservacion de las sociedades?»

Aseguró despues el Sr. Pidal que la confusión nacia de otro equívoco: de la falta de distinguir entre *accidentales* é *indiferentes*.

El *agua*, por ejemplo,—dice el señor Pidal,—es una *sustancia*; que se halle helada, ó que esté hirviendo, es notoriamente un *accidente*. Si lo mismo es indiferente que accidental, cuando estais muertos de sed en vez de un vaso de agua, que os traigan una *caldera de agua hirviendo*. (Grandes risas.)

El *mármol* es una *sustancia* natural, la forma artística que reviste, es un *accidente*. Si lo mismo es indiferente que accidental no deberiamos hallar diferencia entre la *Venus de Nilo* y la *estatua de la Cibele*. (Grandes y estrepitosas risas.)

Es, pues, necesario distinguir en las palabras y en las ideas.

Expuso despues la teoria de la so-

berania vindicando á los Doctores de la Iglesia de los errores que les han sido atribuidos como partidarios de la soberanía popular, del contrato social y del comunismo.

El Sr. Pidal, a consejo despues el estudio de las Ciencias Morales y Políticas, aunque hoy sean ya despreciadas por los filósofos positivistas.

Y concluyó con estas palabras:

«Acudid, pues, jóvenes legiones, llenas de entusiasmo y de valor, acudid, á pelear en este campo, en que tantos laureles teneis que recojer, por la causa nobilísima de la verdad, que es la propia causa del linaje humano, comprometida por la invacion creciente de la barbarie, y que todo lo espera de vuestra generosa ayuda como la Naturaleza, aterida por las escarchas del invierno, espera ansiosa el sol primaveral que la reanime y la rejuvenezca. (Grandes y prolongados aplausos.)

(Publicado en la *Union Católica*.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 10 de Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Nuevamente nos ha sorprendido el telégrafo con la infausta noticia que hizo en 1879 conmover al viejo y al nuevo mundo al participarnos las inundaciones acaecidas en Murcia. Afortunadamente la inundación de hoy no tiene la importancia de la del 79, más de todas suertes es un nuevo aviso para que se lleven á cabo con la mayor urgencia las obras prometidas entonces, y no realizadas aun, como es práctica seguida constantemente en nuestra patria.

Facilmente se promete, lo difícil es cumplir.

Hé aquí los telégramas oficiales recibidos:

El Gobernador interino de Murcia telegrafió ayer á la una y cuarenta de la tarde al ministro de la gobernación.

«De Totana me telegrafian que el Guadalentín ha subido metro y medio sobre su nivel ordinario.

Las compuertas del pantano de Lorca, á causa de la lluvia torrencial y rápido deshielo, resalta tanta agua que el reguero por donde afluye el Segura, ha subido tres metros, habiendo roto un trenque en la margen derecha porfrente á la alberca, inundando toda aquella parte de la huerta. Hasta las nueve de la mañana de hoy no habían ocurrido desgracias personales, y á fin de evitarlas si la crecida sigue, como se teme, ha ido á las inmediaciones de dicho reguero la guardia civil del Palmar, Alcantarilla, Beniajan y puesto de esta capital. El Segura por ésta no tiene hasta ahora gran subida, puesto que el reguero afluye por bajo de Murcia. He telegrafado avisando la crecida al gobernador de Alicante y alcalde de Orihuela. De acuerdo con el ingeniero he telegrafado á Totana y Lorca, para que periódicamente den partes del aumento ó disminucion de las aguas.

Murcia 9 (3,50 tarde)

«Segun noticias de Lorca han despedido algo las aguas. En el camino

de Santa Catalina existe una rotura de 60 á 70 metros, otra en el de Salabozque, otra en la Fuensanta en el mismo quijero; en el camino de Algezarez se ha caído una casa, está inundado completamente desde el camino de Salabozque á la via ferrea y desde la sierra hasta Beniajan y alquerías: la acequia mayor de Barreras está completamente llena de agua, como asimismo todos los cauces que de ella toman, desde el camino de la Voznegra para abajo, desbordando todos ellos, habiendo quedado en parte destruida la obra de sillería que existía en dicha acequia.

En la zona del Mediodía se han hundido varias casas, habiendo salido para dicho punto la brigada de zapadores bomberos con barcas para prestar auxilio si fuese necesario. No hay noticias de desgracias personales pero si la creencia de que los daños causados por las aguas son de gran consideración.

Murcia 9 (10,30 noche)

Segun los últimos partes el Segura inicia descenso en sus aguas. El reguero ha bajado medio metro, pero la extensión del terreno inundado es muy grande, habiendose caído varias casas y perdido los sembrados, causando grandísimos perjuicios á aquellos habitantes, á quienes no es posible socorrer porque el Ayuntamiento y Diputación provincial carecen en absoluto de recur.os.

La Guardia civil está prestando importantes servicios en el terreno inundado, y he telegrafado al alcalde de Beniajan y otros para que á todo trance, y en cuanto les ser posible eviten desgracias personales. El alcalde de esta capital, con algunos concejales, ha estado esta tarde recorriendo varios puntos, de los que ha regresado esperanzado de que el mal no irá en aumento.»

Esta tarde se leerá en el Congreso el proyecto de ley sobre división territorial electoral.

El Sr. Capdepon aumenta la elección de tres diputados en las nuevas circunscripciones siguientes de Albacete, Gran Canaria, Castellon, Ciudad Real, Gerona, León, Lérida, Huelva, Lorca, Orense, Albuñol, Bilbao, Calatayud, San Sebastian, Zamora y Toledo.

Se crea otra circunscripción en Cáceres, que elegirá cuatro diputados.

Circunscripciones que sufren aumento: Madrid, que elegirá diez diputados; Barcelona, agregando á la capital los pueblos del llano con sus tres partidos judiciales y San Feliu de Llobregat y Granollers, que elegirá ocho diputados; Valencia con el Grao, que elegirá cinco diputados, y Córdoba, que elegirá cuatro.

Las demás capitales de Provincia quedan como estaban. No tienen, pues, circunscripción Segovia, Guadalupe, Logroño, Soria, Teruel, Victoria, Avila, Cuenca, Huesca, Palencia y Pontevedra.

El número de puestos que se conceden á las minorías es de 48, conforme dijimos al reseñar el Consejo del Viernes último.

Se ha desistido de suprimir distri-

tos: quedan los que hay, con algunas variaciones en la distribución de pueblos.

Según este proyecto, el número total de diputados se aumenta en ocho ó diez.

Anoche se celebró Consejo de Ministros en el Palacio de la calle de Alcalá.

Por estar enfermo el Ministro de Marina no se pudo ultimar la adjudicación de cruceros á Cádiz.

Respecto al nombramiento de gobernador de Puerto-Rico, creese recaerá en el Sr. Lasso, actual Capitan general de Granada.

Algo se habló tambien de las cuestiones políticas y parlamentarias y de la conferencia de Berlin.

Dícese que el Sr. Peral revela en su Memoria facultativa algunos defectos de construcción del submarino que espera se evitarán en las construcciones sucesivas. Los aparatos de profundidades y los principales motores han resultado perfectos. La práctica señalará los detalles menos importantes que exigen reformas.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

DISPAROS

El diario del Sr. Maciá nos repite que el Sr. Conde del Valle de Marlés salió anteayer de Barcelona con algunos amigos y que de la Seo de Urgell se reunieron otros para recorrer juntos el distrito de Puigcerdá.

Muy soliviantado tendrá esa actitud del Sr. Conde al Sr. Maciá.

Y no hay para menos.

Pues este señor se habia adjudicado el Distrito en tal forma que, creia dependia de su voluntad cederlo á quien mejor le pareciese como si fuera un objeto cualquiera de su pertenencia.

Hasta aquí llega el pobre concepto que han formado del país esos señores fusionistas.

¿Y cómo no ha de acabarse esto existiendo un átomo de dignidad en el país...?

Tambien nos asegura el colega que el Sr. Conde es Carlista.

De modo que no siéndolo, como que es conservador, lo que hace es intentar de levantar atmósfera valiéndose de inexactitudes para engañar al país.

En esto está bien.

Como que es sagastino el cofrade.

Igualmente dice *se nos ha dicho* que los agentes electorales que en nombre del candidato carlo-conservador recorren el distrito de Puigcerdá, recogen en pliegos en blanco, firmas para la elección de interventores.

Y ¿quién le ha dicho al colega tal cosa?

Porque nosotros estamos seguros habrán confundido los agentes del candidato conservador, si es que los tiene, con los del candidato oficial que presenta el distrito.

—=—

El Domingo último tuvo lugar la

renovación de cargos del Comité Posibilista en nuestra Ciudad y nombramiento de Presidente vacante desde el fallecimiento de D. Domingo Puigoriol.

Dos fueron los candidatos que votaron saliendo triunfante la que llevaba por Presidente á D. Buenaventura Carreras reputado médico oculista; dícenos que á consecuencia de dicha votación se ha iniciado un cisma en dicha agrupación política. Allá ellos; pero por si lo ignoran los del cisma D. Nicolas Salmeron tiene abierto banderín de enganche para su partido republicano Ibérico.

NOTICIAS.

A cualquiera se le ocurre que no podemos dispensar al diario del señor Maciá, trate de eleccionarnos de cortesía con nuestra apreciable primera autoridad civil, ni con nadie, y máxime cuando al intentar no logra más sino que poner en evidencia su especial modo de proceder, redundando siempre, desgraciadamente para él, con menoscabo de la persona ó entidad que hay que intervenir.

Así nos lo acaba de confirmar en su edición de ayer, ya que nada dice, como debía hacerlo, en lo principal de la pregunta que teniamos formulada anteayer acerca el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de esta capital y la sociedad Masaguer hermanos y Saliéti.

En cambio nos presenta como deudores al señor Gobernador civil por favores que de él tenemos recibidos.

No debemos estendernos y todo comentario huelga.

—Ha sido concedida por el Rectorado un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud á doña María Rosell, maestra pública de Molló.

—El día 1.º de abril próximo han de concentrarse en las capitales de las zonas todos los mozos sorteados en ellas, y á quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo. Los que sin motivo justificado no lo verificasen dentro del tercer día despues del señalado, serán tratados como desertores.

—Se dice que ha visto la luz pública en Figueras un semanario titulado La Republica órgano del partido republicano progresista del Ampurdan. Tambien corren rumores de que en esta ciudad en breve se publicará otro semanario defensor de la *federal*.

—El lunes falleció y anteayer fue conducido á la última morada el catedrático de este instituto D. Máximo Moraleda. Desde mucho tiempo venia desempeñando dicho señor las cátedras de Geografía é Historia, siendo Bibliotecario de este centro de enseñanza.

Damos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia del finado.

—En vista de las relaciones por órden de méritos de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el concurso de ascenso y concurso único del presente trimestre para la provisión de escuelas completas é incompletas de ambos sexos y

del orden en que los interesados solicitan las plazas, la Junta provincial en sesión del 28 del mes último ha acordado las propuestas siguientes:

Concurso de ascenso: para la escuela pública de niños de Bascara con 825 pesetas y emolumentos legales;

D. José Duch y Vial maestro superior con 7 meses 5 días de servicio en propiedad en Ayudantía de 800 pesetas.—Queda desierta por falta de aspirantes, la escuela de San Martín de Vilallonga dotada con el mismo sueldo que la anterior.

Para escuela pública de niños de Vilademat con 625 pesetas y emolumentos legales.

D. Miguel Sabá y Más, maestro elemental, con 20 años 10 meses, 14 días de servicio en propiedad en escuela completa de 825 pesetas é incompleta de 400.

Para la idem de S. Cristobal de Tossas con el mismo sueldo que la anterior.

D. Salbio Canadell y Bohigas, maestro elemental con 3 años 6 meses, 2 días de servicios en Ayudantía 500 pesetas y escuelas incompletas de 500. 350. 400 y 500.

Para la escuela pública de niñas de S. Esteban de Guialbes, (Vilademuls) con 625 pesetas y emolumentos legales.

Doña María de los A. Font y Serrats maestra elemental con servicios particulares y oposiciones aprobadas.

Concurso único:

Para la escuela incompleta de ambos sexos de Mediñá con 300 pesetas y emolumentos legales:

Doña Enriqueta Vilar y Costa maestra elemental sin servicios.

Para la idem idem de S. Vicente de Espinellas con 500 pesetas.

D. Francisco Gay y Marco, Maestro elemental con un año, 9 meses, 17 días de servicio en propiedad en escuela incompleta de 375 pesetas. Respeto á la presente propuesta se acuerda llamar la atención del Rectorado por medio de nota puesta al pié de la relación, sobre lo consignado por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Murcia en la hoja de servicios del señor Gay.

Para la idem idem de San Pablo Segurías con 250 pesetas.

D. José Duch y Tort maestro elemental con 1 año, 10 meses, 14 días de servicios interinos.

Para la idem idem de Dosquers con 400 pesetas;

D. Juan Perramón y Solé maestro elemental, con 7 años, 7 meses y 3 días de servicios interinos.

Para la idem de la Piña con 325 pesetas.

D. Juan Farró y Casadeval maestro elemental con 10 meses 28 días de servios internos.

—En uno de los sueltos de nuestra edición del Domingo último, dando cuenta de la próxima instalación de una fábrica de alcoholes de industria en esta Ciudad, los cajistas nos hicieron correr equivocadas dos palabras, que el buen sentido de muchos de nuestros lectores no alcanzarían á subsanar, y que los más competentes habrán tomado como muy garrafales.

En el apartado 2.º de dicho suelto, y línea 6.ª, lease sacarifacion don-

de dice clarificación; y en el propio apartado línea 9.ª, lease rectificador por vertificador, palabra que carece hasta de significado.

—Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Intervencion de Hacienda de la provincia de Jaén don Casimiro Lázaro, oficial que fué de tercera de la de esta provincia.

—Ha tomado posesion D. José de Cabo y Robles del destino de Administrador de la Aduana de Tossa.

—Ha cesado D. José de Villasante y Lago del destino de Administrador Subalterno de Hacienda de La Bisbal, por haber sido nombrado administrador de Tortosa.

—Por la Junta de clases pasivas se ha concedido la pension de 750 pesetas á D. Eduarda Rubio y Lopez, viuda de D. Francisco de P. Geli Director que fué de Telégrafos.

—Ha tomado posesion D. Donato Millas del destino de Interventor de la Subalterna de Hacienda de Santa Coloma de Farnés.

—Ha tomado posesion D. Santiago Clot del destino de Vista de la Seccion de Aduanas de la Direccion general de Contribuciones indirectas, Administrador que fué de la Aduana de Palamós en esta provincia.

—Ayer debieron salir de esta ciudad los Inspectores de Hacienda don Joaquin Gavin y D. Antonio Castells, con objeto de confeccionar el padrón industrial de La Bisbal y San Feliu de Guixols.

—Ha cesado D. Manuel Cagigós del destino de oficial de segunda de la Administracion de Contribuciones de esta provincia, por haber sido nombrado oficial de igual clase en Tarragona.

—Nuestra Señora de las Mercedes y Santa Coloma de Farnés, son las que figuran en la relacion de las direcciones vacantes que en cumplimiento al art. 29 reformado del vigente Reglamento de Baños y Aguas minero-medicinales, ha publicado la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Los interesados pueden consultar las bases publicadas en el Boletín Oficial de la provincia del día de ayer.

—De La Epoca:

Las Audiencias de lo criminal que hay actualmente, y de las cuales, según el proyecto de ley de presupuestos, debieran suprimirse 20, son las que siguen:

Albuñol, Alcalá de Henares, Alcáñiz, Algeciras, Alicante, Almendralejo, Almería, Altea, Antequera, Avila, Badajoz, Baza, Benavente, Bilbao, Cadiz, Calatayud, Cangas de Onis, Carmona, Cartagena, Castellon, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Colmenar, Viejo, Córdoba, Cuenca, Don Benito, Figueras, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huércal Overa, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Leon, Lerma, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Luho, Llerena, Málaga, Manresa, Manzanares, Mondoñedo, Montilla, Murcia, Orense, Osuna, Palencia, Plasencia, Ponferrada, Pontevedra, Reus, Ronda, Salamanca, S. Clemente, San Mateo, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Seo de Urgel, Sigüenza, Siria, Tafalla, Talavera, Tarragona, Teruel, Tineo, Toledo,

Tortosa, Tremp, Ubeda, Utrera; Velez-Málaga, Vitoria y Zamora. Total, 80.

Los nombres de las capitales en que hay Audiencia, y ésta no se suprime, van en bastardilla; el riesgo de la supresión está entre las otras.

DOS BESOS.

Dos besos, tan solo me ha dado la mujer que más he querido en el mundo despues de mi madre.

El primero todavía le recuerdo, todavía suena en mi oído como suena la brisa al mover las hojas de los árboles; todavía, apesar de haber transcurrido nueve años, le siento palpar en mi mejilla.

Aún parece que tengo en mi epidermis la frialdad de sus labios, y aún creo que por mi cara resbala el débil y entrecortado aliento que brotaba de aquella boca próxima á cerrarse para siempre.

Enriqueta estaba enferma, muy enferma; la ciencia de Hipócrates y Galeno se declaraba impotente y por boca de uno de sus factores pronunciaba la presa fatal de «no hay remedio, se muere.»

Yo la quería con toda mi alma; había sido mi amiga de la infancia, mi compañera de la adolescencia, mi amor de la juventud, y cuando aspiraba á hacerla mi esposa, cuando me encontraba en el dintel del palacio de la felicidad una pulmonia maligna me disputaba el derecho de poseerla.

No había remedio, habrá dicho el médico, y, en efecto todos cuantos esfuerzos se hacían por salvarla resultaban infructuosos; la materia cedía y el espíritu, sin trabas que le detuviera, tendía á abandonar su envoltura.

Entonces al verse á dos pasos del sepulcro, me llamó á la cabecera de su lecho, y allí entre sentidas lágrimas se despidió de mi. Rodeó su brazo por mi cuello y me obligó á poner mi cabeza junto á la suya, puso sus descoloridos labios en mi mejilla y estampó en ella un beso tan helado como la misma muerte, y que más que beso parecía el último suspiro de un moribundo.

En aquel beso iba condensado todo el cariño que su corazón guardaba para mí; aquel beso venía á significar, de una manera clara y explicita, el mundo de delicias que perdía, aquel beso era un juramento mudo, pero elocuentísimo que unía nuestras dos almas ante el altar de la muerte, poniendo por testigo y sacerdote al Todo Poderoso.

* * *

El segundo beso que me dió, aún quema mis labios, aun siento en mi boca el aliento impuro que le envolvía, aún me parece ver en el rostro de Enriqueta fotografiada la lascivia con sus más salientes perfiles y sus más fuertes claros-oscuros.

Aun creo verla con su vestido de seda negra, escesivamente des-

cotado, enseñando una ganganta de alabastro y un seno encantador, con una copa de espumoso champagne brindando en una mesa donde reinaba la más amplia libertad y confianza, donde, los miramientos sociales son un mito y una utopía, donde las mujeres se presentan prodigando de un modo descarado sus caricias y sus besos sin regateo de ninguna clase.

Yo al pronto no la conocí.

No se si á ella le pasaría lo mismo, pero el resultado fué que así que me vió me pidió un cigarro al propio tiempo que se sentaba.

El champagne circulaba con profusion y empezaba á apoderarse de algunas cabezas. La mia no estaba muy segura sobre los hombros.

En aquella estancia, llena del humo de los cigarros, parecía flotar el hálito de la lujuria.

Sin saber como, nuestros ojos se encontraron, nuestras miradas se confundieron, como se confunden dos electrizados de nombre contrario, y trás esto, vino una sonrisa por su parte, que iba preñada de deseos, trás la sonrisa una frase atrevida, trás la frase atrevida una aptitud provocativa y tras esta aptitud.... dos besos que sonaron en el salon como el chasquido que se produce cuando el huracán rompe la rama de algun árbol

Este fué su segundo beso.

Beso lascivo y carnal que era la antítesis del primero; beso que respiraba impureza y degradacion de la misma manera que el primero denotaba honradez y candor.

Este beso de Mesalina era la demostracion palmaria de que aquella mujer había perdido por completo toda idea de dignidad y del decoro; era la manifestacion de esa fuerza ciega y brutal que empuja á la hembra hácia el macho, era la resultante de su nuevo género de vida.

Estos han sido los dos besos que me ha dado la mujer que más he querido en el mundo despues de mi madre.

Justo R. Heras.

Madrid y Marzo 6 de 1890.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sts. Ramiro Rodrigo y Salomé mrs.

SANTO DE MAÑANA

Stas. Florentina vg. y Matilde reyna Cuarenta Horas

Están en la Iglesia del Hospital descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
ago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.

24 NUMEROS con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de inicia, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-
ño natural mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Pilguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
ue los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradora, y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocine
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
encia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringen,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILI
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un obli-
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam
especialista para cada enfermedad: Dirigir los pedidos M. Peregrinae,
TE WALKER,